



X Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Panamá, Panamá 22 y 23 de septiembre de 2008

En las oficinas de la Sede, en Amador, de la ciudad de Panamá, los días 22 al 23 de septiembre de 2008, sesiona la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, con la presencia del diputado José Carlos Arosemena, Secretario General Alternativo del Parlato, en representación de la Senadora María de los Angeles Moreno, Secretaria de Comisiones y los legisladores que se consigna a continuación:

Asesores

Sr Juan Arraga – Secretario Grupo Uruguayo ante el Parlato

Sra Norma Calero – Secretaria Comisiones Parlato

Nombre	País
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera	México
Sen. Rosalía Peredo Aguilar	México
Dip. Pablo Trejo Pérez	México
Dip. Carlos Gamou	Uruguay
Dip. Eduardo Saffirio	Chile
Sen. Glen C. Liqui-Lung	Antillas Neerlandesas
Sen. José García Rubín	Chile
Dip. Carlos Enciso	Uruguay
Sen. Marko Antonio Cortez Mendoza	México
Dip. Filinto Durán	Venezuela
Dip. David Luckongchang	Panamá

El Presidente Dip. Emil Guevara recibe a los participantes a las reuniones de las subcomisiones de Deuda Externa y para el Estudio del Proyecto de Ley Marco de Renta Básica, agradeciendo su interés en participar en dichos eventos previos a la X Reunión de trabajo de la Comisión.

Se designa como Secretario Relator al diputado Flores del Real.

Los diputados Alberto Amador (exco) presentaron sus excusas enviando su ponencia.

Se adjunta la ponencia del Senador Eduardo Suplicy (Brasil)

Durante su alocución destacó el documento enviado por el Dr. Pierangelo Catalano, Catedrático de Derecho Romano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Roma “La Sapienza” a la Comisión, a través del cual informa de la deliberación unánime del Consejo Comunal de Roma, concerniente a integrar a la conmemoración del día del Libertador Simón Bolívar (17 de diciembre) a los festejos del MMD aniversario del Juramento de la Plebe en el Monte Sacro. Así mismo reitera la propuesta que presentó a consideración del Pleno de esta Comisión, en el curso de la IX Reunión de trabajo, del pasado mes de julio del año en curso, en el sentido de concretar la idea de renovación de la defensa de los países deudores, según el espíritu de la Ley de la República Italiana del año 2000 sobre la deuda externa.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Posteriormente, el 2do Vicepresidente, Dip. Suárez del Real de México informó a los asistentes los mecanismos de las reuniones de las subcomisiones e invitó a los integrantes de las mismas a trasladarse a los salones dispuestos para llevar a cabo sendas reuniones de trabajo.

X Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

Se propone y se acepta en modificar el Orden del Día, iniciando con el Tema III, por lo que se otorga el uso de la palabra a la Sen. Rosalía Peredo de México, quien a nombre de la Subcomisión de Deuda Externa rindió el siguiente informe:

Tema III.- Informe de las Subcomisiones de Estudios para el Proyecto de la Renta Básica y de Deuda Externa.

Informe de la Sesión de Trabajo de la Subcomisión de Deuda Externa

Septiembre 22 de 2008

Participantes:

Sen. Rosalía Peredo	México
Dip. Pablo Trejo	México
Dip. Carlos Camou	Uruguay
Dip. Eduardo Saffirio	Chile
Dip. Emil Guevara	Presidente
Dip. Glenn. C. Liqui-lung	Antillas Neerlandesas

Invitado: C. David Luckongchang Panamá

CONCLUSIONES

1. Establecimiento de limitaciones en los pagos de la deuda externa, en función de la evolución económica de los países deudores, considerando un porcentaje mínimo de sus ingresos por exportaciones, siempre y cuando se acredite un superávit comercial.
2. Anteponer el desarrollo humano a cualquier pago de la deuda externa, en donde los gobiernos deudores deben ser autorizados a reservar la financiación necesaria para cubrir las necesidades básicas del desarrollo humano de sus poblaciones, antes de someter los ingresos públicos a las demandas del servicio de la deuda.
3. El control parlamentario en la toma de créditos por parte de los gobiernos en dos aspectos fundamentales A.- consolidar en la región la figura de la auditoría parlamentaria integral a la deuda. B.- establecer el control parlamentario sobre la adquisición de deuda.
4. Creación del fondo anti-cíclico regional para evitar las condicionalidades.
5. Promover la integración de más países del área al Banco del Sur como el instrumento de financiación del desarrollo integral de los países de Latinoamérica y del Caribe.
6. Deslindar internacionalmente a los pueblos y gobiernos latinoamericanos de los efectos de la crisis económica del gobierno estadounidense, a efecto de impedir que esta situación económica local, repercuta en incrementos de intereses y acortamiento de plazos de amortización de nuestras deudas, hacia el sistema financiero estadounidense.



7. Proponer la desdolarización de la deuda.
8. Impulsar la adopción de una Moneda Común Latinoamericana que permita fortalecer nuestras finanzas regionales.
9. Proponer al pleno de la Comisión de Asuntos Económicos, programar la segunda sesión de trabajo de esta Subcomisión de Deuda Externa, con antelación a la convocatoria a la XI Sesión de Trabajo.
10. Impulsar ante los Parlamentos Latinoamericanos, su participación al seminario “Logros y desafíos de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA)”, que se llevara a cabo los días 15 y 16 de octubre, en La Habana, Cuba.
11. Proponer, durante la conmemoración del Día del Libertador Simón Bolívar, que se celebrara el próximo 17 de diciembre en el curso del MMD aniversario de la Jura de la Plebe en el Monte Sacro en Roma, la creación del Observatorio Latinoamericano y del Caribe dentro del Foro Permanente en Torno a la Deuda Externa.

Intervenciones de los asistentes en torno al documento leído:

Dip. Guevara de Venezuela: (precisar que el Observatorio es Permanente)

Dip. Saffirio de Chile: tres observaciones. Sobre el texto, es pertinente precisar que (abolir palabra integral).

Sobre desdolarización sólo en emisión de deuda interna en dólares.

Propone canastas más equilibradas de moneda en que se aplica la deuda externa para equilibrar.

Propone insertar el reconocimiento de la realidad globalizadora, y por ende buscar, negociaciones más amigable, más justas, creer en la vuelta de economía cerradas o autarquías pareciera ser un sueño, el desafío es insertarse adecuadamente en la globalización, ver la oportunidad para Latam, no veamos sólo la situación coyuntural, veamos a Asia, pero hay una tarea de romper estructuras mono-exportadoras, de tener solo integrados a un solo polo, proceso de diversificar.

Sen. Rosalía Peredo de México: Disiente de la propuesta de integrar las estrategias ya que el tema es la Deuda Externa en sí. En torno a desdolarización interna, plantear si para la deuda externa integrar portafolio monetario.

Dip. Trejo: propone en la Conclusión No. 12 integrar la frase "en donde representantes de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional propondrán”.

Se aprueban las siguientes modificaciones:

5.-Promover la integración de más países del área al Banco del Sur como el mecanismo preferente de financiación del desarrollo de los países de Latinoamérica y del Caribe.

7.- Proponer la desdolarización de la deuda interna y para la deuda externa, se propone la construcción y aprobación de un portafolio monetario.

11.- Proponer, durante la conmemoración del Día del Libertador Simón Bolívar, que se celebrara el próximo 17 de diciembre en el curso del MMD aniversario de la Jura de la Plebe en el Monte Sacro en Roma, en donde integrantes de ésta Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo



Regional proponga la creación del Observatorio Permanente Latinoamericano y del Caribe dentro del Foro Permanente en Torno a la Deuda Externa.

Se aprueban por unanimidad las correcciones indicadas y signan el documento, además de los integrantes de la Subcomisión, los legisladores Dip. Glenn Liqui-Lung de Antillas Neerlandesas y el Sen. Marko A. Cortés Mendoza de México.

A continuación se otorga el uso de la palabra, a nombre del grupo de trabajo de la Subcomisión para el Estudio del Proyecto de Ley Marco de Renta, al Sen. Jorge García Rubinot de Chile, quien rinde el siguiente:

Informe de la sesión de trabajo de la Subcomisión para el Estudio del Proyecto de Ley Marco de Renta Básica

Participantes:

Sen. José García Rubinot	Chile
Dip. Carlos Enciso	Uruguay
Dip. Alberto Amador	México (envió ponencia)
Sen. Eduardo Suplicy	Brasil (envió doctos.)
Dip. Suárez del Real	México (apoyo Mesa directiva)

CONCLUSIONES

1. Se reconfirma el interés de contar con una legislación marco en materia de renta, ingreso o pensión básica para la población con alto índice de marginación de nuestro continente.
2. Dada la diversidad del índice de marginación existente entre nuestros países, se considera necesario establecer parámetros e instrumentos de medición de la marginación que sirvan de referente común a nuestros parlamentos, a efecto de poder sustentar el proyecto de ley marco en la materia.
3. El proyecto de ley marco deberá impulsar la adopción del principio de transparencia en la aplicación y asignación de este tipo de apoyos.
4. Solicitar a aquellos países que han aplicado algún principio de política pública de apoyo para abatir los altos índices de marginación, una información completa de los resultados obtenidos en los ejercicios fiscales recientes.
5. Solicitar al Parlatino, que en su carácter de órgano colegiado de nuestros parlamentos, solicite al gobierno del estado de Alaska toda la información relativa a la aplicación de su política de distribución equitativa de los dividendos de sus empresas públicas y de sus ingresos fiscales, y en particular la vinculación de esta política distributiva con los mecanismos de control social de sus ingresos.
6. Proponer al pleno de la Comisión de Asuntos Económicos, programar la segunda sesión de trabajo de esta Subcomisión, con antelación a la convocatoria a la XI sesión de trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

Se informa el hecho de que a estas conclusiones se integrarán los documentos enviados por el Dip. Amador de México, así como los documentos enviados por el Sen. Suplicy del Brasil.



Se integra al Pleno es Dip. Arosemena de Panamá. Secretario General Adjunto del Parlatino.

A continuación el Sen. García Rubín de Chile, solicita el uso de la palabra a efecto de pedir que en el Acta correspondiente a la IX Sesión de la Comisión se incorpore el nombre del Senador José García Rubín de Chile, e integrar el del Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca, vicepresidente, quienes asistieron a dicha reunión.

En otro asunto, informó el lamentable fallecimiento del Dip. Álvarez Salamanca, al respecto, y a nombre de la Mesa Directiva de la Comisión, y de sus integrantes, solicitó al Sen. García Rubín expresar las condolencias al Poder Legislativo de la República de Chile.

Tema I.- Seguimiento a las Metas del Milenio

Se da cuenta del material enviado por el Dip. Felipe González de México, y se otorga el uso de la palabra al Dip. Pablo Trejo del mismo país, quien exhibe la presentación sobre el tema en relación al desempeño de México en torno a las Metas del Milenio.

Al término de su presentación hacen uso de la palabra, y expresan algunas inquietudes en torno a la presentación efectuada por el Dip. Trejo, los legisladores Dip. Arosemena de Panamá, los Senadores García de Chile, Peredo y Cortés de México.

Se integra al Pleno el Dip. Gudiño de México, integrante de la Comisión.

El Dip. Trejo responde a las diversas inquietudes planteadas en torno a su presentación.

Dip. Arosemena de Panamá resaltó la importancia del programa de impulso a la vivienda popular que el gobierno de Panamá viene desarrollando.

Al respecto, el Dip. Suárez del Real solicitó que la información con respecto al tema pudiese ser proporcionado a los integrantes de la Comisión.

Dip. Saffirio de Chile, con relación al seguimiento de la Metas del Milenio refrendó la importancia de unificar los indicadores entre los países del área, privilegiando aquellos que reflejen la realidad social concatenada con la realidad económica.

La Sen. Peredo reitera su propuesta de integrar a los indicadores los índices de satisfacción de la población.

En su turno el Dip. Guevara de Venezuela, Presidente de la Comisión, presenta los avances de su país en relación a las Metas del Milenio y su aportación al crecimiento del área por decisión solidaria del gobierno venezolano en función a compartir dividendos del ingreso del petróleo con los pueblos del área.

A continuación el Dip. Gamou del Uruguay comparte la reflexión que académicos, legisladores y gobernantes de su país efectuaron en torno al uso de sólo porcentajes para reflejar crecimiento o no en materia de las llamadas Metas del Milenio, sin tomar en cuenta las particularidades y la valoración subjetiva de cada país. Pone por ejemplo la meta de líneas telefónicas en función de cada 1,000 habitantes, meta cubierta en su país en donde la cobertura nacional es del 100% y aún los sectores precaristas cuentan con telefonía celular.

Abundando en esta percepción ejemplifica con los indicadores que en los años 60 ubicaban a la clase media uruguaya (Televisor a plazos, radio, educación, etc.) comparado con estos años del siglo XXI,



estos indicadores están superados, para ser de clase media en Uruguay hay que tener casa propia urbana y campestre, un auto propio, educación privada, y todos los aparatos tecnológicos de punta.

Dip. Saffirio de Chile, en la misma línea de esta intervención, estamos en problemas en dos visiones, participación de la mujer en la política, a pesar de contar con una presidenta, se hay problemas en representación legislativa y ejecutivos locales, hay una brecha salarial preocupante, el 2do problema se refiere a la tasa de empleo juvenil, la falta de oportunidades generan desigualdad, esta llevando a cabo el impulso de una política pública de subsidio para la contratación de jóvenes al constatar el fuerte rezago, sobre todo en el sector femenino.

El Sen. Liqui-Lung de Antillas Nerlandesas informa del desempeño de su país en relación a las Metas del Milenio, enfatizando las particularidades de su sociedad.

En el uso de la palabra, el Dip. Enciso del Uruguay, en la meta 16 en donde se engloba el tema de trabajo de los jóvenes en el Uruguay se debe vincular al problema de la migración, 21 mil uruguayos salieron del país el año pasado, teniendo un fuerte porcentaje de primo-trabajadores.

CONCLUSIONES

Refrendar la importancia de enriquecer las Metas del Milenio con indicadores propios de la región, aportados por el trabajo y la colaboración de la academia y de los parlamentarios, a efecto de contar con instrumentos que enriquezcan la adopción de políticas públicas que fortalezcan el proceso de inclusión social y desarrollo humano con equidad.

Asumir el compromiso de impulsar al seno de nuestros países, la inclusión de indicadores de satisfacción del beneficiario de los servicios básicos otorgados por las administraciones públicas, a efecto de transparentar los avances, o retrocesos de los procesos de desarrollo humano de nuestros pueblos.

Solicitar a la Universidad Latinoamericana y del Caribe, así como a la Escuela Virtual del PNUD-Venezuela informar acerca de los avances que en relación a la propuesta de indicadores de desarrollo humano con equidad tienen registrados hasta el momento.

Martes 23 de septiembre.

Estando presentes los siguientes legisladores:

Senadores.- Peredo y Cortés de México, García de Chile y Liqui-Lang de Antillas Nerlandesas.

Diputados.- Gamou y Enciso del Uruguay, Saffirio de Chile; Trejo y Suárez del Real de México, éste último en funciones de Presidente, se inicia la sesión a las 09.22 hrs. con los siguientes acuerdos:

Orden del Día:

Tema II.- Directiva de Retorno aprobada por el Parlamento Europeo

Tema IV.- Crisis Financiera Mundial

Tema V.- Crisis Alimentaria Mundial

Se propone como mecánica de la discusión lo siguiente:

- a) Se acuerda abordar los tres temas por su vinculación implícita en los impactos generados hacia la región



- b) Se establecerán dos rondas de participación.
- c) Se establece un máximo de participación por orador de 10 minutos.
- d) Al término de las rondas de participación la presidencia preguntará al pleno si se encuentran suficientemente discutidos los temas. En caso afirmativo se abrirá una última ronda de oradores a efecto de presentar propuestas de conclusiones.
- e) Las propuestas de conclusiones se someterán a votación del pleno, Primera Ronda.-

Sen. Rosalía Peredo de México, aborda el asunto de la Directiva de Retorno expresando la postura de rechazo que tanto el Congreso mexicano como el Ejecutivo han externado al respecto.

Destacó la importancia que para la economía del país poseen las remesas generadas por los trabajadores migrantes mexicanos, fundamentalmente en territorio estadounidense.

Enfatiza que sin mayor debate interno se ha unificado el criterio de rechazo a esta Directiva y expresa su adhesión a la postura oficial de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano del 3 de julio del año en curso.

Dip. Gamou del Uruguay, recuerda que la caída del Muro de Berlín se asumió el fin de la limitación del tránsito del ser humano en la Europa continental, y hoy nos encontramos ante una acción preestablecida del capitalismo racista que afecta sensiblemente a nuestros países latinoamericanos.

Tarjeta Azul, para los científicos a quienes se les da todas las facilidades, luego esta tarjeta se convierte en “roja”, se inhibe la migración y ahora viene esta Directiva absurda que criminaliza a la migración.

Exhorta a la firmeza de América Latina, y sobre todo a la cohesión regional, es decir que lo que logre un país sea aplicable para todos nuestros países. Destaca que la existencia de xenofobia.

Declaración firmes, honestos y sinceros, actuar en forma unida, conjunta, sin procurar acuerdo individuales o bilaterales para no dar oportunidad a Europa del Divide y Vencerás, y debemos erradicar en al región la xenofobia entre nosotros mismos.

Sen. García Rubinot de Chile, coincide en la postura expresada por México e informa que en breve compartirá con el Pleno el documento que el Presidente del Parlatino, Sen. Miguel Pizarro está presentando en Bruselas.

Sen. Liqui-Lang de Antillas Neerlandesas, precisa la postura de su país, cuyos habitantes a pesar de contar con pasaporte holandés, ha habido un rechazo al procedimiento.

Dip. Trejo de México, coincide en la brutalidad de la Directiva, y aborda el impacto económico que representará la repatriación en el sentido de la disminución de remesas, y por tanto del importante mecanismo de equilibrio que para las finanzas de nuestros países representan esos recursos obtenidos en el extranjero.

Dip. Saffirio de Chile informa la postura de la Presidenta Bachelet en torno a la inquietud sobre las violaciones a derechos fundamentales del hombre. Demuestra la incongruencia de postura: guante blanco para llevarse a nuestros científicos e intelectuales y por el otro criminaliza a nuestra mano de obra. Los partidos políticos latinoamericanos debemos hacer un gran lobby ante partidos europeos con los que llevamos relaciones a efecto de lograr su rechazo a la referida Directiva de Retorno.



Sen. Peredo de México, hacer un agregado, si bien es cierto que la declaración del 3 de julio de la Mesa Directiva es sujeta de adhesión, se debe añadir la solidaridad con África, continente colonizado por quienes ahora los rechazan, y que además es la región del mundo más golpeado por las crisis alimentaria, económica y sanitaria.

Propone pronunciamiento solidario del Parlatino hacia los pueblos y gobiernos del África.

Dip. Suárez del Real propone las siguientes conclusiones sobre el tema:

- a) Ratificar nuestra adhesión a la postura institucional de la Mesa Directiva del Parlatino del 3 de julio del año en curso.
- b) Ratificar nuestra confianza y apoyo a las posturas expresadas por el Presidente del Parlatino, Senador Pizarro ante los órganos europeos.
- c) Expresar a nombre de nuestros pueblos y nuestros parlamentos la solidaridad y apoyo a los pueblos, parlamentos y gobiernos de las naciones africanas, ante las acciones emprendidas por la Directiva de Retorno adoptada por los gobiernos de la Comunidad Europea cuyos nocivos efectos hacia la humanidad, se agravan en el caso del África, continente en el que las crisis alimentaria, financiera y sanitaria afecta a la mayoría del pueblo africano.

Dip. Gamou propone que el Dip. Saffirio de Chile exponga el tema de Crisis financiera.

Se aprueba por unanimidad.

Dip. Saffirio de Chile enfatiza la tensión que genera la crisis financiera estadounidense y la presión que ejerce la escalada de precio de insumos básicos, destaca que como resultado de todo ello es previsible una reducción de créditos y una alza significativa de record país, lo que representa una alza de intereses, una disminución del precio de los commodities, complicaciones en tipos de cambio. Habrá un recesión profunda, dificultad de acceso al crédito y alto costo de los empréstitos, para ello hay que estar preparados.

Sen. García Rubinot de Chile comparte el resumen presentado por el Dip. Saffirio destacando que la crisis recae en la población de carne y hueso, que son quienes generan la riqueza, pero también sobre quienes recae el alza de intereses, la restricción de créditos, etc.

El mundo aprende de los errores económicos, recordó lo que vivió Chile en 1983, con la crisis de la deuda, ocurrió algo similar a lo que vive Estados Unidos, los bancos chilenos soltaron los créditos hasta que llegó el momento de la insolvencia del deudor, el Banco central intervino para fortalecer la confianza en el sistema bancario, por ello apoya la acción emprendida por el Tesoro de los Estados Unidos, por el impacto que se da.

Propuesta de conclusión:

Respaldar las medidas adoptadas por el Tesoro norteamericano ya que generan confianza en el sistema bancario internacional.

Se integra el Dip. Arosemena del Panamá a la sesión.

Destaca que hay dos instituciones que han fallado considerablemente. En el mundo financiero la confianza se basa en las empresas evaluadoras de riesgo, cuando ellas afirman que una acción es “AAA”, no es posible que hace una semana se califique así y hoy resultan que son “ZZZ”, así como las empresas



de auditoría internacional, si ellas no se dan cuentas o no se atreven a decir la verdad y a desvelar los riesgos que los estados financieros reflejan, la confianza de los ahorradores se pierde y va a ser lo más difícil de responder-

Propuesta de conclusión:

Señalar el irresponsable desempeño de las evaluadoras, de las calificadoras y las auditoras internacionales que no advirtieron a tiempo los riesgos que corría el sistema financiero estadounidense, rompiendo con el principio rector de la confianza del ahorrador como pilar sustantivo del sistema financiero.

Dip. Enciso del Uruguay, hay que desmitificar el falso neoliberalismo que los Estados Unidos vende desde muy diversos frentes, ya que nos ha quedado claro que cuando las variables del mercado atacan de alguna forma a la economía estadounidense ahí se deja de ser liberal y se rescata el mejor espíritu intervencionista. La actitud de Bush nos recuerda a la actitud de Roosevelt ante el New Deal.

Sen. Peredo, señala que el director del FMI ha reconocido el inicio de una recesión económica, lo que implica que la crisis no ha tocado fondo.

Propuesta de conclusión:

Organizar, junto con la Academia, que la Subcomisión de Deuda Externa se reúna a efecto de elaborar una propuesta de reforma, que como Parlatino presentemos al Fondo Monetario Internacional en tres rubros fundamentales

- a) Tema de la Deuda
- b) Tema del Financiamiento
- c) Tema de la Valorización de la Deuda en término de la moneda

Dip. Pablo Trejo de México, El problema inició como un problema crediticio y desembocó en un problema financiero. En el caso de México, el problema crediticio frenó en Estados Unidos las industrias inmobiliarias y maquiladora lo que repercute directamente en la disminución de remesas, ya que el grueso de la población laboral mexicana en ese país trabaja en dichas industrias.

Dip. Gamou del Uruguay, el “liberalismo mágico” golpeado por la mano invisible hizo que el maestro regresara a la receta del intervencionismo. Reflexiona sobre el binomio crisis/oportunidad, también va hacia otras cosas como reflejaba Saffirio de Chile, como quizás esta crisis permita hacer cambios de largo aliento, con la incorporación de la India y la China en el mercado mundial, con una desconfianza al dólar que permite revalorar una canasta de otras monedas. Simon Pheres una vez dijo hay que ganar la negociación, pero no demasiado, hay que ganar lo suficiente, aplicar esta máxima a los commodities, lo que debemos propiciar son precios de equilibrio pero para todo el planeta, y no perder la oportunidad de diversificar nuestras exportaciones, en la medida de que esta crisis nos deje las enseñanzas para iniciar nuestro nuevo sistema económicas.

Sen. Cortés de México, coincide con lo expresado, el problema que tenemos es el incremento de la demanda que tiene el Mundo en los diferentes artículos y por lo tanto el incremento en los precios. Ejemplifica con la consecuencia del aumento petrolero y su incidencia en los fertilizantes, que en el caso de México, al dejar de producirlos, nos obliga a su adquisición en el mercado internacional desestabilizando la economía nacional y generando presiones sobre nuestra propia producción de alimentos. Tocante a la industria petrolera expresa que el debate es intenso en el país.



Dip. Suárez del Real de México, somete a consideración del pleno las propuestas de conclusiones sobre el tema de la crisis financiera.

Se modifican y aprueban como se integran en el apartado de conclusiones.

Se inicia la última ronda de oradores sobre el tema Crisis Alimentaria.

Sen. García Rubinot de Chile señala que esta crisis representa una enorme oportunidad para América Latina y el Caribe ya que obliga a la diversificación de nuestras economías agrarias, tomando en cuenta que el incremento de precios de venta revalorará la vida del campo y la producción agrícola, tan abandonada ante la estrepitosa caída de precios de nuestros productos agrícolas en el pasado.

Ahora bien es necesario que los gobiernos impulsen y apoyen a la industria agrícola de cada país.

Dip. Saffirio de Chile, coincide con lo expuesto por el Sen. García, en el sentido de resaltar que entre las oportunidades para la región destaca la restauración de nuestros ecosistemas agrícolas, abandonados por la presión depauperante por precios muy castigados para nuestros productores ante la fuerza de los subsidios de los Estados Unidos y la Comunidad Europea.

Dip. Gamou, hablar de crisis alimentaria como una novedad en este planeta no condice con nuestra realidad. Desde que nació ha habido hambre y seguirá habiéndola, que van a subir los precios, sí esto va a ocurrir, sin embargo a quienes lamentablemente viven las hambrunas sistémicas, no creo que apoyos y subsidios utilizados más por burócratas agrícolas, más que en campesinos. Reflexiona en el sentido de que si se redujeran los gastos en armamento (un millón de millones de dólares) y en propaganda y en marketing (dos millones de millones de dólares) y esos recursos se reorientaran al apoyo a los países que padecen la hambruna, otra sería la realidad.

Dip. Trejo de México refiere el negativo impacto de la especulación en el mercado de alimentos en el país y en el mundo ante la presión de un incremento de la demanda.

Dip. Saffirio de Chile, presenta la siguiente:

Propuesta de Conclusión.

Dada su vinculación e impacto negativo en los sectores más desprotegidos de nuestros pueblos, es menester integrar el tema de la Crisis Alimentaria al seno de la Subcomisión de Deuda Externa.

Dip. Arosemena de Panamá relata su experiencia como productor agrícola y los retos que representan para el sector las presiones de acaparadores y de competencia desleal de países afectos a subsidiar producciones para presionar a la baja los precios de venta de los productos agrícolas.

Sen. Peredo enlista los instrumentos de colaboración que México ha signado con países del área a efecto de poder coordinar producciones que beneficien a la región.

Lectura y aprobación de las Conclusiones:

El Dip. Suárez del Real somete a consideración de los presentes la propuesta de conclusiones de los temas abordados, la cual es aprobada, con el único comentario de modificar la décima, en el sentido que la subcomisión propuesta es la de Renta Básico y no la de Deuda Externa.

Se efectúa el cambio y se presentan a firma de los asistentes las siguientes:



Tema.- Metas del Milenio

1. Refrendar la importancia de enriquecer las Metas del Milenio con indicadores propios de la región, aportados por el trabajo y la colaboración de la academia y de los parlamentarios, a efecto de contar con instrumentos que enriquezcan la adopción de políticas públicas que fortalezcan el proceso de inclusión social y desarrollo humano con equidad.
2. Asumir el compromiso de impulsar al seno de nuestros países, la inclusión de indicadores de satisfacción del beneficiario de los servicios básicos otorgados por las administraciones públicas, a efecto de transparentar los avances, o retrocesos de los procesos de desarrollo humano de nuestros pueblos.
3. Solicitar a la Universidad Latinoamericana y del Caribe, así como a la Escuela Virtual del PNUD-Venezuela informar acerca de los avances que en relación a la propuesta de indicadores de desarrollo humano con equidad tienen registrados hasta el momento.

Tema.- Directiva de Retorno de la Comunidad Europea.

4. Ratificar nuestra adhesión a la postura institucional de la Mesa Directiva del Parlatino del 3 de julio del año en curso.
5. Ratificar nuestra confianza y apoyo a las posturas expresadas por el Presidente del Parlatino, Senador Pizarro tendentes a:
 - Reforzar el diálogo político entre el Parlatino y el Parlamento Europeo en relación a los temas de inmigración que afectan a los nacionales de los respectivos países miembros.
 - Generar instancias de cooperación para reforzar los sistemas de desarrollo e inclusión de los países de América Latina.
 - Articular un diálogo permanente a nivel de sistemas de control migratorio para administrar el movimiento de personas, de manera tal que flujos repentinos no presionen los respectivos sistemas de asistencia social.
 - Promover la cooperación para el desarrollo orientada a fortalecer los programas de formación y capacitación laboral.
 - Colaborar en la elaboración de medidas para potenciar el flujo de remesas y reducir los costos de transacción.
 - Cooperar con los países en desarrollo para la elaboración de marcos legislativos que protejan los derechos de los migrantes en situación de vulnerabilidad.
6. Expresar a nombre de nuestros pueblos y nuestros parlamentos la solidaridad y apoyo a los pueblos, parlamentos y gobiernos de las naciones africanas, ante las acciones emprendidas por la Directiva de Retorno adoptada por los gobiernos de la Comunidad Europea cuyos nocivos efectos hacia la humanidad, se agravan en el caso del África, continente en el que las crisis alimentaria, financiera y sanitaria afecta a la mayoría del pueblo africano.

Tema.- Deuda Financiera Internacional



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

7. Respalda las medidas que generen confianza al sistema bancario internacional.
8. Señalar el irresponsable desempeño de las evaluadoras, de las calificadoras y las auditoras internacionales que no advirtieron a tiempo los riesgos que corría el sistema financiero estadounidense, rompiendo con el principio rector de la confianza del ahorrador como pilar sustantivo del sistema financiero.
9. Organizar, junto con la Academia, una mesa de trabajo en el seno de la Subcomisión de Deuda Externa, a efecto de elaborar una propuesta de reforma, que como Parlatino presentemos ante el Fondo Monetario Internacional en tres rubros fundamentales:

Tema de la Deuda

Tema del Financiamiento

Tema de la Valorización de la Deuda en término de las monedas nacionales en contra de la parida con el dólar.

Tema.- Deuda Crisis Alimentaria

10. Dada su vinculación e impacto negativo en los sectores más desprotegidos de nuestros pueblos, es menester integrar el tema de la Crisis Alimentaria al trabajo de la Subcomisión de Renta Básica.